

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1768** *INEDCOM, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 235/11 a instancias de Mercedes Serrano Cámara, Laura Montiel García y Clara Escudero Adalid contra Inedcom, S.L. se ha dictado decreto de fecha 11-1-12 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 10.465,30 euros de principal, más 1.750 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120001345-1